



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506280923003101654879001000001010000057632125151877

Factura electrónica: 00100001010000057632

Factura No. 57632 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
542.25

28-09-23

Cliente

Condición de pago

FONT SERVICIOS ELECTROMECHANICOS S.A.

Contacto: CARLOS LEON ALIZAR

Telefono: 22969922/22969922

Fecha de emisión: 28-09-23

Fecha de vence: 28-10-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

DE LA FABRICA DE GALLETAS POZUELO 100 MTS ESTE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	€16,267.50	€2,114.78	€18,382.28
2	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€31,454.00	€4,089.02	€35,543.02
3	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€35,000.00	€4,550.00	€39,550.00
4	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€37,957.50	€4,934.48	€42,891.98
5	RUBRO DE COMISION	1	€17,342.14	€0.00	€17,342.14

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	44291	Subtotal:	€138,021.14
BL No.:	704504278327	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	573965	IVA:	€15,688.27
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€153,709.41
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	VOLVO	Saldo pendiente:	€153,709.41

Observaciones

BL:704504278327

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación